

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes.
Fuera de idem.
Anuncios y otros insertos, por los convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Jueves 16 de Agosto de 1888.

Año IV.—Núm. 494.

À LAS AUTORIDADES

El día 11 del mes actual se dictó una Real orden del Ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Sanidad, en la cual figuran algunas disposiciones que *prohiben los muladares y estercoleros dentro de las poblaciones.*

Ahora bien, en Salamanca, dentro de su radio, en las calles más céntricas y principales, hay casas, en las cuales se recogen más de una docena de cerdos, haciendo del patio y corral de las mismas verdaderos estercoleros, con grave perjuicio del vecindario que tiene que aspirar en vez de oxígeno, miasmas fétidos, dañinos á la salud.

Nuestras autoridades, apesar de que deben saber que los puestos que ocupan no se han creado solamente para lucir bastones de mando y otras enseñas de este linaje, sino para velar por el bienestar de la población y hacer que se cumplan las leyes y disposiciones dictadas, tanto por el poder central como por los poderes secundarios, sin embargo de que las autoridades de Salamanca saben sus deberes, repetimos, muchas veces no se cumplen ni se hacen cumplir algunas disposiciones legales.

¿Por qué? No lo sabemos.

Lo que no se nos oculta es que en Salamanca hay casas en las cuales se mantienen buen número de cerdos, con grave perjuicio del vecindario en general, y sobre todo de los vecinos contiguos, por el foco de infección que reciben del estercolero.

¿Qué hacen las autoridades? ¿Por qué no velan por el cumplimiento estricto de las leyes, disposiciones, y sobre todo, de la R. O. antes citada, puesto que atañe á la salud pública?

Nosotros esperamos que serán oídas nuestras quejas, pero si por acaso nos engañásemos, si esos estercoleros inmundos no desapareciesen dentro de un corto plazo, y siguiese la cria de cerdos en las casas, entonces hablaríamos muy alto y llamaríamos en nuestro auxilio á los colegas locales, para que nos prestasen su valioso concurso.

¡Vergüenza dá que tengamos que hablar de esta suerte cuando se trata del cumplimiento de leyes ó disposiciones tan beneficiosas para la población como lo es la R. O. del 11 del corriente.

Nosotros no debíamos pedir á las autoridades que hiciesen cumplir las leyes. Las autoridades debían exigir su más estricto cumplimiento, sin excitaciones de nadie; pero en España, como dice un correcto y elegante escritor, *la letra mata y la trampa vivifica...*

Ya veremos si cabe trampa en la cuestión que venimos tratando. Si la hay y la descubriremos, haremos público el motivo de no cumplirse la Real orden de 11 del actual.

Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Béjar contra D. Luis Caballero Noguerol, director de *La Crónica*, procesado por dos delitos de injurias á la autoridad.

Abierto el juicio y leídos los escritos del fiscal, acusación privada y el de la defensa, procediose á la prueba documental.

Practicada ésta, el Sr. Usera hizo uso de la palabra, y en un buen informe pidió á la Sala que impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos.

El Sr. D. Ceiso Romano Zugarrondo, después en un informe correcto y erudito, en el que, haciendo resaltar lo enojoso que le era verse encerrado en el círculo de hierro que para su carácter representa el deber profesional, sostuvo las conclusiones provisionales, extendiéndose en consideraciones acerca de la misión que á su juicio está reservada á la prensa periódica, pide al Tribunal que se imponga al procesado la pena de seis meses de arresto mayor por cada uno de los delitos.

Nuestro querido amigo D. Eduardo Muñoz, sostuvo en un largo y meditado discurso, la inculpabilidad de su defendido, terminando el juicio con sentidas frases pronunciadas por D. Luis Caballero, en las cuales manifestó muy elocuentemente que él no tuvo al escribir el artículo y el suelto, intención de injurar.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Ledesma contra Esteban Mungula y otros, procesados por el delito de robo, siendo magistrado ponente el Sr. Pasalodos; fiscal, el Sr. Becerra; letrado el Sr. Borrego de Dios y procurador el Sr. del Estal.

Sentencias.—Se han dictado en las causas vistas el día 10.

En la primera se condena á José García y á Serapio Rojo, por ser autores del delito de hurto, á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor. Letrados, Barrios y Barco.

En la segunda se condena también á Anastasio Sánchez Blanco, por ser autor del delito de lesiones menos graves, á la pena de 150 pesetas de multa. Abogado, Sr. Martín Borrego.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Clara de Monte Falcó; el martirio de San Mamés, y San Anastasio, Obispo.

Capilla de San Francisco.—Continúa la novena al glorioso San Roque.

Efemérides.

15 DE AGOSTO DE 1497.—Casamiento de la infanta Doña Catalina con el Príncipe Arturo de Inglaterra.

Quinta hija de los Reyes Católicos fué la infanta Doña Catalina, nacida en 1485 en Alcalá de Henares. A los once años hubieron ya sus padres de presentarla para esposa del Príncipe de Gales, Arturo, como medio de asegurar la alianza entre Castilla é Inglaterra, y de apartar á Enrique VIII, el padre de Arturo, de la liga con que la Francia le brindaba. En el mismo año quedó convenido el matrimonio, pero la celebración de él se aplazó hasta el siguiente en atención á la corta edad de los contrayentes. Si este enlace fué conveniente para la buena ar-

monía de entrambas naciones no obtuvo los mismos resultados en la vida conyugal. Siendo ya Arturo Rey de Inglaterra con el nombre de Enrique VIII, se enamoró de Ana Bolena hasta el extremo de solicitar la anulación del matrimonio. Claro es que el papa Clemente VII, desatendió esta pretensión pero en cambio el Arzobispo de Cantorbery, Tomás Granmer, no tubo reparo en acceder á las reiteradas súplicas de D. Enrique, por lo que la favorita fué en 1533 declarada esposa y reconocida como Reina. Cuando tan escandaloso hecho llegó á conocimiento del Papa, revocó la sentencia y amenazó á D. Enrique y á Ana con la pena de excomunión, si en el plazo que les señalaba no se separaban y él volvía á unirse con su legítima esposa. Lejos de atenderle el Rey se declaró protestante, como igualmente todo el reino, y desde entonces quedó abolido en Inglaterra el culto católico.

16 DE AGOSTO DE 1808.—Entrada en Bilbao por las tropas francesas.

Como las demás provincias, la villa de Bilbao tomó activa parte en la heroica lucha que con el nombre de «guerra de independencia» es conocida en nuestra historia. El disgusto y la inquietud se reflejaba en todos los bilbainos al encontrarse exhaustos de elementos para impedir la invasión, que precisamente por aquel territorio llevaron á cabo las tropas francesas, y como de día en día iba propagándose y creciendo el ardor patriótico, llegó el momento en que todos acudieron á alistarse bajo la bandera enarbolada por el Coronel Salcedo. Diez días después eran víctimas de su temerario arrojó unos 1.200 defensores, al par que el General francés Merlin, penetraba victorioso en la villa é imponía severos castigos á los que habían logrado sobrevivir á aquéllos. Bilbao pasó después en diferentes ocasiones ya á poder de unos ó de otros hasta que definitivamente la recobraron sus habitantes en Julio de 1813.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Precio de los granos y otros artículos en el último mercado de Zamora.

En la estación del ferro-carril.

Trigo á 39 rs. las 94 libras.

En el mercado local, al detall.

Trigo de 38 á 39 rs. fanega sin peso.

Centeno de 20 á 21 id. id.

Cebada de 17 á 18 id. id.

Algarrobas de 19 á 20 id. id.

Harina de 1.ª á 15 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 13 id. id.

Idem de 3.ª á 10 id. id.

Suncierna clase buena, á 20 rs. fanega.

Cuarta á 12 id. id.

Comidilla á 18 id. id.

Salvado gordo á 8 id. id.

Garbanzos de 100 á 120 rs. fanega.

Hace días preguntábamos por las causas que motivaron la suspensión de la Delegación pedida por la junta de la mancomunidad de Miranda del Castañar, y acordada por este Gobierno civil; nada hemos podido saber afirmativamente sobre el particular; sólo sí se dice que una persona influyente en la política solicitó del Gobierno la suspensión; mas como se trate con esto de mortificar al Diputado á Cortes por el distrito de Seguros D. Juan Antonio Martín Sánchez, persona que está bien enterada nos manifiesta que este señor no se opone á que se lleve á efecto tal Delegación, la cual consi-

dera conveniente y acertado el nombramiento hecho por el Sr. Gobernador civil; pero que al llegar de Madrid á esta ciudad se halló con que se había acordado tan repetida Delegación sobre un asunto tan importante, cuyas causas y consecuencias le era preciso estudiar y conocer para ponerse, como son sus deseos, al lado de la buena y justa administración de los pueblos del distrito que representa.

Ahora si el expediente está paralizado y esto obedece á otras causas, no es culpa del Sr. Martín Sánchez, como no lo será tampoco de la efervescencia que se advierte entre los vecinos de los pueblos interesados y de los males que se ocasionan.

En los bailes públicos celebrados anoche, reinó gran animación y completo orden, dando con esto la clase artesana pruebas de que sabe divertirse, sin alborotar ni promover escándalos.

Esta mañana han sido multados algunos cocheros por infringir las ordenanzas municipales.

También se ha impuesto una multa á tres dueños de tabernas por no cerrar los establecimientos á la hora reglamentaria.

Anoche fueron llevados á la provención cinco sujetos, dos de ellos por no haber presentado documentos que acreditasen sus personalidades, y los otros tres por promover escándalo en la vía pública.

Regularmente concurrido estuvo el último mercado de Peñaranda de Bracamonte, sin duda por las necesidades que el labrador siente por hacer dinero.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:
Trigo de 34 á 37 rs. fanega, lo mismo añejo que nuevo.

Cebada á 15.
Algarrobas de 16 á 17.
Centeno á 18.
Guisantes de 18 á 20.

Las compras estuvieron animadas, sobre todo de Algarrobas, que se vendieron todas á compradores de esta villa, y de trigo que se vendió bastante á portistas.

En la tarde de ayer fueron conducidas á la prevención dos mujeres de mal vivir, por contravenir los reglamentos de higiene, saliendo á la calle antes de la hora en que se las autoriza la salida.

El programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda de música del Regimiento de Toledo, es el siguiente:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Walses, tanda.
- 3.º Fantasía, *Tanhauser*, Wagner.
- 4.º Mazurka de clarinetes.
- 5.º Coro y conjura de *Hugonotes*, Meyerbeer.
- 6.º Paso doble.

Hoy no hemos recibido la carta que diariamente nos envía nuestro querido corresponsal en la corte, sin que sepamos á qué atribuir las causas.

En virtud de comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia de fecha 3 del corriente y bajo el pliego de condiciones que se halla en la Secretaría del Ayuntamiento de Linares de la Sierra, se anuncia en pública subasta el remate de cien metros cúbicos de piedra caliza en el monte núm. 196 exceptuado, perteneciente á este pueblo y término, bajo el tipo de tasación de 100 pesetas.

La subasta tendrá lugar ante este Ayuntamiento el día 20 del corriente y hora de las doce de su mañana, en las Salas Consistoriales del mismo.

El celoso é ilustrado Fiscal de nuestra Audiencia, D. Alvaro Becerra, ha practicado todo género de gestiones en averiguación del paradero del joven Pisonero,

de las cuales ha obtenido satisfactorio éxito, pues ha averiguado que dicho joven estuvo en Béjar, siendo seguro que dentro de breve plazo será hallado.

A las diez y media de la mañana de ayer se produjo un ligero incendio en el tejado de una casa de la calle de Bermejeros, incendio que fué sofocado á los pocos instantes por los vecinos de la referida calle.

Conforme á lo dispuesto en la real orden de 20 de Mayo de 1881, se proveerán, mediante oposición, en el próximo mes de Setiembre, las escuelas vacantes siguientes:

De niños. La elemental del Barco de Avila, dotada con 1.100 pesetas, casa y retribuciones; las también elementales de Riofrio, Rasueros y Serranillos, dotadas con 825 pesetas cada una.

De niñas. La elemental de Velayos, dotada con 825 pesetas, casa y retribución.

Por los agentes de vigilancia han sido detenidos y puestos á disposición del Gobernador civil de la provincia dos sujetos que carecían de documentos que identificaran su personalidad.

Anoche salió para el inmediato pueblo de Vitigudino la cuadrilla de *Niños Sevillanos*, que lidiará esta tarde en aquel pueblo cinco bravos toretes, procedentes de una de las acreditadas ganaderías del campo de Salamanca.

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba en propiedad, la Secretaría del Ayuntamiento de Cabeza del Caballo, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Las solicitudes se presentarán á dicho Ayuntamiento en el plazo de quince días, á contar desde hoy.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al ilustrado corresponsal de *El Fomento*, nuestro particular amigo D. Francisco F. Villegas.

El domingo 19 del corriente se verificará en la plaza de toros una gran función de sorprendentes ejercicios por la compañía de moros compuesta de dieciseis individuos bajo la dirección de *Sid Madij Al-Mou-Mohamed*, de la tribu de *Beni Zoug-Zoug*, compañía que actuó en esta población hace veinte años.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado Director de *El Economista Español* y querido amigo nuestro, D. Isidoro G. Barrado.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Lo que puede el ejemplo.—Un joven de veintidos años, llamado Orrigoni, sostenía relaciones con una vecina suya de diecisiete. Stela Moretti, que estudia el canto para dedicarse al teatro. Deseoso de conducirla al altar, pidió el consentimiento paterno, que le fué negado rotundamente. Desesperado, anunció á su novia el propósito de suicidarse; ella creyó que sería una broma. Pero en efecto, apenas llegado á su casa Orrigoni bebió todo el contenido de un frasco de ácido fénico.

Socorrido á tiempo, pudo salvarse, y á las pocas horas estaba fuera de peligro.

Entre las personas que acudieron á socorrerle se encontraba una vecina suya, linda joven de dieciseis años, llamada Teresa Amati, que también había sido contrariada por sus padres en unas relaciones amorosas. Sin duda el ejemplo la trastornó la imaginación, pues apenas llegada á su casa, se arrojó al patio desde una ventana del segundo piso.

Afortunadamente, tampoco ésta ha conseguido su objeto. Recibió varias lesiones, pero ninguna de gravedad.

Ahora los padres severos tienen el medio de calmar la excitación de ambos enamorados.

Por celos.—En un pueblo de Normandía dos criadas se habían dejado seducir por un mozo de labranza llamado Boitel. Una, la Thierry, tenía de él un hijo; la Lormier, este es el nombre de la segunda, estaba en cinta.

Para tratar de casarse con Boitel, se entabló entre ambas una lucha sorda que ha terminado de un modo por demás dramático.

El niño de la Thierry estaba en casa de la madre de Boitel, y tenía veintidós meses. Una tarde se presentó la Lormier, diciendo ser la tía del niño pidiendo que se lo entregaran. Accedieron á ello en la casa, y ella lo llevó consigo, entreteniéndole con mil caricias y algunas golosinas. Después de un largo paseo, llegó á un pozo de gran profundidad, y situado lejos de poblado. Arrojó al niño y volvió tranquilamente á su casa.

La madre, desesperada, buscó inútilmente á su hijo durante dos días, acusó á la Lormier, quien detenida en el acto, acabó por confesarlo todo.

En la vista de la causa se ha producido un incidente dramático: cuando la madre, llamada á declarar, se encontró frente á frente con su rival, fué preciso separarla.

La acusada ha sido condenada á diez años de presidio.

Muerte extraña.—Un caso curioso ha ocurrido en estos días en un pueblo del departamento de la Dordogne (Francia). Una familia de labradores y varios vecinos se ocupaban en segar un campo situado en un valle reducido, en el que había varios nogales enormes.

Estalló una tormenta y todos juntos se refugiaron bajo un nogal; pero como dijera alguno que los árboles aislados atraen el rayo, fueron todos á refugiarse á un bosquecillo inmediato. A mitad de camino, una joven de 14 años se separó de los demás, y desoyendo sus consejos volvió al árbol y se abrazó al tronco.

En el mismo instante cayó muerta, sin que los presentes vieran relámpago ni rayo alguno.

Peor que una hiena.—Se ha descubierto un crimen horrible en Tallende (Francia). Los esposos Delabourlat tenían tres hijos: una niña de cinco años, un niño de tres y otra niña de ocho meses, á la que aún criaba la madre. Esta tiene un carácter violento; los altercados entre marido y mujer eran constantes, tanto que llegó ella á herir á Delabourlat después de una disputa, y él se vió precisado á salir del domicilio conyugal.

Hace pocos días, la madre ahogó sucesivamente á los tres niños en el río «Veyre» que pasa por aquellas inmediaciones. Después se lamentó en el pueblo de no saber dónde estaban sus hijos, acusando indirectamente á su marido de haberlos asesinado.

Arrestado Delabourlat pudo justificar el empleo de todo su tiempo en aquellos días, y ha sido detenida la mujer.

Los tres cadáveres se han encontrado en el río después de largas pesquisas.

EN LA PLAZA DE TOROS

Salen ocho niños
vestidos de corto,
la atención llamando
de toos nosotros,
niños desentitos
que nasieron pronto
sin pera en la barba
ni pisca de boso.

Quitanse las gorras,
los miramos toos,
y al verlos tan cuocos
desimos á corc:
¡viva la sandunga!
¡qué jecarandosos!

Está presidiendo
la piasa de toros
un edil de nombre
que también es pollo.
Muévese un pañuelo

dende er consistorio:
la música toca
con un deo solo,
y ármase una pita
de dos mil demonios.
Este es el prinsipio
que vieron mis ojos,
hasta que á la arena
salí er primer choto.

Llevaba er número 23 y era negro, corniabierto, de mirada melancólica é hijo adoptivo de Don Fausto y pariente de los reyes magos.

Le paró los piés er Faico, y recibió dos payasos de los jinetes imberbes, aunque el anima como buen hijo de familia y educáo al antigua, era tímido y no en traba.

El primer banderillero, puso un par que hizo impresión á la multitud hasta er punto de aplaudir al niño y quererle besá en buena parte.

Otro par plantó Masapán, (me parese que era Masapán) y también le quisimos abrasar.

Coge los trastos er mataor, de morao y plata, y se dirige ar joven cornúpeto. Le acaricia con cuatro pases naturales y dos de telón.

Dando fin á la faena
con un pinchazo Faico;
la estocá fué buena, buena,
¡Dame un beso! ¡rico! ¡rico!

El 12, joven sencillo, casi nevao, cornicorto sin bragas, corto de vista, paresía un doctor. Tomó varas de Mazapán... de Toledo, y si no le detienen deja á toos los jacos como estaban.

El Ostioncito y el Primito colocaron sus pares con sentimiento del infeliz que los recibía, é intentaron repeti contra la voluntad der poyo que presidía, que mandó tocá la trompeta.

Tiró la gorra Minuto
y asercóse ar cornupeto
diciendo: ¡ven acá, bruto!
que sino, no te la meto;

y terminó con un rejonazo y un intento é descabezo.

El animal se desmaya,
¡Que qué tar Minuto?... ¡Vaya!

El tersero había er 7 y nació negro y era cornilargo, de más sentimiento que muchos individuos, y consejal de la ganadería. Tomó varas der Chuchí y der Coviano. Un jaco se rebeló contra él é atizó dos coces conyugales.

Este ayudó á Faico á saltá la barrera;

y si Faico tiene polisión
de fiyo que no siente el empujón.

El edil sintió sobre su personalidá medio par der niño más chiquitin de la cuadriya, y otro par de Noteveas:

Y aplaudieron con las manos
todos los séres humanos,
exceptuando algunas reses
que aplaudieron con los pieses.

Faico tomó la muleta y despachó á su adversario de una sola estocada. ¡Para él!

Gritaba la concurrencia,
y accedió la presidencia.

El cuarto bicho de la corría de ayer yevaba en la nalga el número 6, y sus señas de cédula eran: colorao, cornicorto, de fisonomía agradable y de muchas libras: en fin, un letrao, por no decir jurisconsulto.

Dos de acaballo, el Chuchí y otro que maldito si sé su nombre, saludaron al señor del rondel lo menos once veces, correspondiendo el saludado con mucha galantería.

Después de estos encuentros amigables, tomaron los palillos los señores Perdigon y Ostioncito.

Y Perdigon y Ostioncito
con la boca en la sonrisa,
dijeron á voz en grito:
¡Brindamos por Doña Luisa!

El Sr. D. Minuto, poeta laureado, se dirige á la res, y previos algunos pases naturales y

dos de pecho... ¡zás! le mete el sable dos veces dándole en la piel y en el sitio desinao....
¡Pa él! ¡pa él! ¡pa él! y... pa él fué.

El quinto lidao era el 18 de la ganadería, negro, corniabierto y con más piés que un deputao en visperas de elecciones. Tomó un refresquito de el Chuchí y otro á remolque del Coviano, y dos coces de la bestia que este último montaba, con las cuales coces terminó la suerte de picar, tomando la palabra ó los paliyos el Bebé y el Primo, los cuales adornaron al cornúpeto con par y medio de reiletos, y sin más, el siguiente brindis de Faico.

Ante er público, testigo
de mi gracia y mi valor,
me descubro y brindo por
la esposa de Don Inigo

Y luego se fué á la fiera, y por arriba, y por abajo, y por delante y... casi por detrás, le enseñó el telón, y le metió el estoque por tres partes toas distintas y viceversa, dándole la última en la misma parte que dicen los aficionaos á cuernos.

Por último, el sexto toro señalao con el número 5 se presentó en la arena en paños coloraos, con buenas puntas y facha de ministro con dietas. Inmediatamente recorrió la plaza, tropezando con los caciques Chuchí y Mazapán, los cuales le dieron algunos disgustos que no llegaron por fortuna más allá de la piel, pero vinieron luego dos sujetos que eran algo más que caciques, y se empeñan en que el ministro sea ministra, y le ponen sin más ni más algunos pares de pendientes, y se van estos dos personajes y aparece otro llamado D. Minuto, con una espada en la diestra y una muleta (y no de cojos) en la siniestra, arremete contra el...toro, dándole cuatro estocadas que le dejaron á disposición del puntillero, que acabó con él.

En resumen, señore, la corría resultó como yo no suponía.
Cabayos: los vorvieron á su punto sin lamentá ni un muerto ni un difunto.
Los chicos se lusieron sin jactansia y honra son de la lidia y de la infansia.
La presiencia bien, perfectamente.
Nada más, se despiden de la gente hasta que haya ocasión de hacer el oso siempre sus

Quisicosa y Quisicoso.

QUISICOSAS

La calle de Zamora es la más favorecida de la capital.

En ella están las redacciones de todos los diarios locales, las traseras del municipio y los más delicados perfumes.

¡Oh calle de Zamora,
yo te bendigo!
¡Dichoso aquel que puede
vivir en tigo!

* *

La chica de Don Fausto, Baltasara, tiene dos grandes hoyos en la cara, y Cirilo se toca con las manos en el mismo lugar dos grandes granos, De esto se infiere, y á la vista salta, que lo que á él le sobra á ella le falta.

* *

En el Tormes cristalino
y á los cajones de baños
suelen ir, como otros años,
Vitorina y Vitorino.
Vá ella al baño de señoras,
él al de los caballeros,
y los jóvenes solteros
en el agua están dos horas.
Ayer, ¡miste qué rediósi!
no con malas intenciones;
al elegir sus cajones
se equivocaron los dos.

* *

La justicia, aunque el más recto de otro modo piense y crea, no es más que una simple idea que ni aun se pone er proyecto.

Nadie se atreve á negar que la justicia es hermosa, pero que es una gran cosa que no se puede encontrar.

Justicia sublime y bella, felicidad que aún no vimos, es la luz que perseguimos sin que nadie dé con ella.

Castiga al ladrón que pilla, protege al alma malvada. La justicia, en fin, no es nada, mito ó filfa, cero ó grilla.

Vista á lo bruto, es la estrecha conciencia severa y grave de un tribunal que no sabe donde tiene la derecha.

Vista á lo bueno, equidad que cualquier mortal resiste. Justicia es lo que no existe si hemos de decir verdad.

La justicia no se vé de la tierra para adentro. Yo la busco y no la encuentro ni nunca la encontraré.

Yo no sé dónde estará y á seguir su rumbo aspiro, si es que no me dan un tiro sin saber quién me lo dá.

Escribir así me aterra; de mi criterio me asusto. Justicia es lo más injusto que Dios ha echado á la tierra.

Dice el vulgo (que no sabe lo que dice, y es un necio) que al pobre le pegan recio y al rico le dan suave.

Mas no se pueden oír dichos de gentes ociosas, y el vulgo dice unas cosas que no se deben decir.

El vulgo no piensa cuerdo, por lo cual le despreciamos, sólo menda y él estamos perfectamente de acuerdo.

* *

No fué mi objeto en una quisicosa publicada anteayer, molestar en nada ni herir el amor propio del digno músico mayor de la banda del Regimiento.

No hice más que trasladar al papel el juicio de una persona autorizada, sí, pero un juicio al fin y al cabo.

Mi intención no es ofender nunca, ni en verso ni en prosa, pero además ¿quien vá á hacer caso de una quisicosa?

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES
ARTICULOS DE
PARIS, LONDRES, BERLIN, VIENA Y ESTADOS UNIDOS

LUIS HUEBRA
SAN PABLO, 2 y 4.

Esta casa presentará á su clientela, durante el mes de Setiembre, todas las últimas novedades que acaba de comprar en París, Viena y Berlín. 6-1

DR. IGNACIO GIRAUD
CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de nueve á seis.
FONDA DE LA BURGALISA.

SECCION DE ANUNCIOS

LOS PIRATAS DE FILIPINAS

NOVELA HISTÓRICA

POR

DON ANTONIO GARCIA DEL CANTO,

PRECEDIDA DE LA BIOGRAFÍA DEL AUTOR,

ESCRITA POR SU VIUDA.

La novela que hoy vé la luz por primera vez, pertenece á un autor que ha dejado un nombre como novelista, que no necesita de nuestros encomios para ser conocido y estimado por todos los amantes de nuestra literatura.

La presente obra, es tan interesante como instructiva, por el especial asunto de que trata, por la época y el país en que este asunto se desarrolla, y por las costumbres que describe; costumbres que pocos autores pudieran haber pintado con más verdad, puesto que el Sr. García del Canto, tuvo ocasión de estudiarlas con gran detenimiento en las tres diferentes épocas en que residió en Filipinas, desempeñando importantes destinos.

Sin embargo; esta obra hubiera quedado inédita, si la ilustrada viuda del autor con un celo que la honra, deseosa de enaltecer el nombre de su esposo, no se hubiera decidido á publicarla, así como una colección de poesías, inéditas también, entre las cuales descuella más de sesenta sonetos, en cuyo género de composición se distinguió el Sr. García del Canto muy especialmente.

La novela *Los Piratas de Filipinas* consta de 608 páginas en 4.º, y se vende á 5'50 pesetas en Salamanca, y 6 en todas las librerías de Madrid y principales de provincias.

Colección de poesías inéditas, por D. Antonio García del Canto. Un tomo en 4.º de 320 páginas. De venta en todas las librerías de Madrid, y principales de provincias, á 3'50 pesetas y en Salamanca á 3.

OBRAS DE DOÑA JOSEFA ESTEVEZ DE GARCIA DEL CANTO.

El Mejor Amigo. Libro para los niños. Con la censura eclesiástica, y precedido de un prólogo escrito por el ilustre autor vasco-gaite Don Antonio de Trueba.

Con repetir algunas palabras del informe que el M. I. Dr. D. Francisco Jarrín, Canónigo Magistral de la Catedral de Salamanca, ha dado del citado libro, bastará para hacer su elogio. «Juzgo que el libro es digno de ponerse en manos de la niñez, y que las madres cristianas harán muy bien servirse de él para la gran obra de educar sábiamente á sus hijos.»

Un tomo en 8.º, con 224 páginas de impresión, una peseta en todas las librerías de Madrid y provincias.

Mis recreos. Poesías por D.ª Josefa Estévez de García del Canto.

El justo renombre que como poetisa ha llegado á alcanzar en la república de las letras, la señora Estévez de García del Canto, nos releva de todo elogio al tratar de presente libro, el cual forma un tomo en 4.º de 354 páginas, esmeradamente impreso.

Se vende en todas las librerías de Madrid y principales de provincias, á 3'50 pesetas y en Salamanca á 3.

Los pedidos de estas obras se dirigirán á D. Jacinto Hualayo, Rúa, 12. librería, Salamanca.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50° c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS

Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

Se vende un nuevo aparato de duchas; puede verse, Zamora, número 45.

SE vende una casa en la calle de San Pablo número 80; en el 70 darán razón.

SE VENDE

á plazos ó al contado la casa número 27 de la calle de Meléndez. En el número 31 de la misma calle, vive su dueño.

ARRENDAMIENTO

En la casa calle de Toro, números 7 y 9, se arrienda una tienda y tercerillo. En la misma se dira precio y condiciones.

SE VENDE la casa número 76 de la calle de Toro. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, que vive en la misma casa.

BANCO DE ESPAÑA

SALAMANCA.

El Consejo de Administración de esta Sucursal ha acordado tomar en negociación las letras de cambio sobre las plazas en que haya establecidas Sucursales, sin distinción alguna, al cambio de 0'25 por 100 en las letras que no excedan de 500 pesetas y el de 0'15 por 100 en las de 501 pesetas en adelante, para lo cual se tomará la suma de la factura presentada. —Salamanca 14 de Agosto de 1888.—El Secretario, Federico Martínez.

BANCO DE ESPAÑA

SALAMANCA.

El Consejo de gobierno del Banco ha acordado que se admitan en negociación, hasta nuevo aviso, los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo y de los anteriores, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como los mismos Billetes amortizados, con bonificación de uno y setenta y cinco céntimos por ciento.

También ha acordado el Consejo que se descuenten desde el 3 de Setiembre inmediato, los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpétua interior y los de amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razón de 4 por 100 anual; siendo el mínimo de percepción de 15 céntimos por 100 sobre el importe de los títulos ó cupones descontados.

Los interesados que tengan depositados los valores á que se refiere el primer párrafo, podrán pedir, hasta el 20 del corriente, los cupones en rama, ó avisar por escrito que se conserven unidos á los títulos; entendiéndose que los interesados que nada soliciten dentro de ese plazo, obtan por la negociación de los cupones ó Billetes amortizados y su cesión al Banco indicado, cuyo importe podrán percibir desde el día siguiente 21 con solo la presentación del respectivo resguardo de depósito ó póliza de préstamo de crédito con garantía.

Para descontar los valores que estén depositados ó dados en garantía de operaciones, bastará la presentación del correspondiente resguardo ó póliza, en unión de las facturas que, para este objeto, facilita el Banco.—Salamanca 14 de Agosto de 1888.—El Secretario, Federico Martínez.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa. Antihéptica, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos minerales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, metenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS

CONSULTA OFTALMOLOGICA

A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

SE VENDE

una casa sita en las afueras de la puerta de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 7; en la misma darán razón del precio.